



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CEBOLLA

En relación con el expediente relativo a las obras de pavimentación que se pretenden ejecutar por este Ayuntamiento en el marco del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal para el ejercicio de 2020, por el presente se somete al trámite de información pública el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas don Miguel Ángel Rosales García, con la denominación de "Prolongación de la pavimentación de la calle Maroteras y travesía Maroteras" en la localidad de Cebolla; y cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a 34.589,78 euros más 7.263,85 euros correspondientes al IVA; es decir, un total de 41.853,63 euros (presupuesto base de licitación).

Y cuyo trámite de Información pública se establece por plazo de veinte días hábiles, durante cuyo plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes respecto del citado proyecto que se encuentra a su disposición en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto al respecto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cebolla, 1 de julio de 2021.-La Alcaldesa, Silvia Díaz del Fresno.

N.º I.-3386